

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez al 31 de marzo de 2015 e informe de los auditores independientes de fecha 31 de agosto de 2015

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINAS
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 2
Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez	3
Notas al Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez	4 - 12

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo del Banco de Central de Reserva de El Salvador
y al Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez

Introducción

Hemos auditado el estado de los activos adjunto que respaldan la reserva de liquidez del Banco Central de Reserva de El Salvador (el Banco), al 31 de marzo de 2015 (“el estado de activos”). El estado de activos ha sido preparado por la administración del Banco con base en las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco.

Responsabilidad de la Administración por el Estado de los Activos

La administración es responsable de la preparación del estado de activos de acuerdo con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación del estado de activos y que esté libre de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de activos con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si el estado de activos que respaldan la reserva de liquidez está libre de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado de activos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en el estado de activos, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación del estado de activos del Banco, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general del estado de activos.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar la base de nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera en el estado de activos que respaldan la reserva de liquidez del Banco Central de Reserva de El Salvador al 31 de marzo de 2015 ha sido preparada, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Base de Contabilidad y Restricción de Distribución

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 al estado de activos que se describe la base de contabilidad. El estado de activos está preparado de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco, y para cumplir con disposiciones legales contenidas en el Art. 50-A de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.

En consecuencia, el estado de activos que respalda la reserva de liquidez puede no ser adecuada para otro fin.

Este informe es para conocimiento y uso del Consejo Directivo del Banco y del Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez. Esta restricción no pretende limitar la distribución del presente informe, el cual puede ser del conocimiento público conforme lo determine el Consejo Directivo del Banco según disposiciones del inciso final del Art. 50-A de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Audidores Externos

Registro No. 3732

Firma miembro de:

Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Luis A. Sistiézar

Socio

Registro No. 1251



Antiguo Cuscatlán, El Salvador

31 de agosto de 2015

Banco Central de Reserva de El Salvador
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)
(San Salvador, República de El Salvador)


Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez

Al 31 de marzo de 2015

	<u>Nota</u>	
I. Activos que respaldan la Reserva de Liquidez		US\$ <u>2,620,479,943.53</u>
Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG)	4	228,394,027.03
Billetes y monedas de curso legal y extranjeras	5	72,161,100.00
Depósitos en el Exterior	6	7,973,059.75
Depósitos de Oro	7	52,353,822.16
Activos Financieros Disponibles para la Venta	8	26,685,886.88
Activos Financieros al Valor Razonable	9	1,718,609,171.81
Activos Financieros Mantenidos al Vencimiento	10	514,282,162.26
Otros Activos Convertibles	11	20,713.64
II. Reserva de Liquidez		<u>2,451,504,457.29</u>
Tramo I y II	12	1,323,067,565.29
Tramo III	13	1,128,436,892.00
III. Sobre cobertura de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez		US\$ <u><u>168,975,486.24</u></u>

Véanse notas que acompañan al Estado de los Activos que respaldan la Reserva de Liquidez.


Oscar Ovidio Cabrera Melgar
Presidente


Juan Alberto Hernández Arévalo
Gerente de Operaciones Financieras


Walter Mauricio Palacios Colacho
Contador General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

NOTAS AL ESTADO DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA RESERVA DE LIQUIDEZ AL 31 DE MARZO DE 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. ANTECEDENTES

El Banco Central de Reserva de El Salvador (Banco Central o BCR), es una institución pública de crédito de carácter autónoma-técnica, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, que se rige por su Ley Orgánica y por la Ley de Integración Monetaria. El Banco Central tiene como finalidad esencial promover y mantener las condiciones monetarias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional.

El 20 de enero de 2011, se emitió el Decreto Legislativo No. 595, publicado en el Diario Oficial No. 28, Tomo 390 del 9 de febrero de 2011, que contiene reformas a la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, estableciendo en el Artículo 50-A que: En el Banco Central deberá constituirse un Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez, el cual estará conformado por dos representantes propietarios con sus suplentes, propuestos por las instituciones que constituyan Reserva de Liquidez en el referido Banco.

El Consejo Directivo emitirá la normativa para el funcionamiento del Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez deberá darle seguimiento trimestral al cumplimiento de la política de inversión de la reserva de liquidez que haya sido constituida en el Banco Central en depósitos o títulos del Banco Central, así como las modificaciones a la misma y al detalle de los activos que respaldan la reserva de liquidez que haya sido constituida en el Banco Central en depósitos o títulos del Banco Central, de conformidad a la Ley de Bancos; así también a las principales evaluaciones de riesgo de las inversiones.

El auditor externo del Banco Central deberá hacer un examen especial de los activos que conforman la reserva de liquidez, emitiendo un dictamen cada tres meses y un dictamen anual. Este dictamen se hará del conocimiento del Comité de Vigilancia y se divulgará al público por medios escritos o electrónicos, según lo determine el Consejo.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Estado de los Activos que respaldan la Reserva de Liquidez adjunto ha sido preparado por el Banco Central con base a políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, previo informe de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), de conformidad con lo establecido en el artículo 23, literal l) de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Depósitos en oro

Los depósitos en oro se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es el precio de transacción.

Su medición posterior se determina con base en el precio de cierre diario publicado por The London Gold Market Fixing Limited (London Gold Market Fixing Ltd PM Fix Price/USD). El diferencial que resulta por las variaciones en el precio del oro, se registra en el patrimonio y se presentan en la cuenta fluctuaciones por precio de mercado no realizadas. Las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas, se reconocen en los resultados del período en que se realiza una conversión depósitos en oro por dólares de los Estados Unidos de América.

La liquidación de las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas de importancia material son realizadas de conformidad a lo establecido en la “política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las operaciones de productos y gastos extraordinarios de importancia material”.

b) Derivado de cobertura - Oro

El derivado de cobertura -opción put inicialmente se mide al costo. El costo se determina mediante el valor pagado por la transacción para obtener los derechos del instrumento de cobertura por ejercer o no la opción en una fecha futura. El costo se amortiza durante el plazo del contrato del instrumento de cobertura y se reconoce en los resultados del período.

Su medición posterior, se realiza mediante la valuación diaria con base en información provista por la Gerencia Internacional del Banco y las fluctuaciones en el precio de la opción Put se reconocen en una cuenta del patrimonio.

c) Inversiones en el exterior

La política contable establece lo siguiente:

- Todas las inversiones en el exterior se reconocerán inicialmente a su costo de adquisición, a partir de la fecha de negociación, que es la fecha en que la institución se compromete a comprar o vender un activo financiero.
- Las inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable se valúan a su valor razonable con cambios en resultados del Banco.
- Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se valúan a su valor razonable. Las primas y descuentos se registran por el método de costo amortizado en forma diaria, en los resultados del ejercicio, utilizando el método de línea recta.
- Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento se valúan a su costo amortizado.
- Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas a su vencimiento, que no tengan plazo fijo de vencimiento se valúan a su costo de adquisición, y posteriormente con valuaciones para determinar el deterioro de valor o incobrabilidad.
- La periodicidad de la valuación de las inversiones que se llevan a su valor razonable se realiza en forma diaria con base en el precio de mercado del día.
- Las ganancias o pérdidas no realizadas que surgen del cambio de precios en el valor razonable se reconocen en los resultados del ejercicio del Banco, si están clasificados como activos financieros al valor razonable, o al patrimonio del Banco, para las clasificadas como activos financieros disponibles para la venta.

- La fuente de información de la cual se tomará el valor razonable será determinado en los sistemas auxiliares del Banco Central, con base en los datos obtenidos del sistema de información Bloomberg u otra fuente equivalente.

d) *Derechos especiales de giro (DEG)*

Las tenencias de DEG adquiridos se reconocen inicialmente al tipo de cambio del DEG con respecto al dólar de los Estados Unidos de América vigente en la fecha de su registro.

Su medición posterior se determina con base a al tipo de cambio del día de los DEG respecto al US\$, reportado en Bloomberg u otra fuente de información equivalente. El diferencial que resulta de las variaciones por tipo de cambio, se reconocen en los resultados del ejercicio.

e) *Reserva de liquidez*

Los depósitos a la vista que constituyen la reserva de liquidez se reconocen a su valor razonable. Los títulos valores se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan posteriormente al costo amortizado.

f) *Operaciones de productos y gastos extraordinarios de importancia material*

Los Productos y Gastos Extraordinarios de importancia material resultantes de transacciones o eventos propios deberán reconocerse en la Reserva General del Patrimonio en la cuenta “Fondo General de Reserva” y estar enmarcado, al menos en uno de los siguientes criterios:

- Que el tratamiento contable no esté explícito en otra Política Contable vigente.
- Que corresponda a un tipo de transacción o suceso del que no pueda preverse razonablemente que ocurra en un futuro.
- Que la transacción se origina por la aplicación coercitiva de una Ley que ha entrado en vigencia.
- Que por la ocurrencia de un desastre natural la transacción financieramente sea material.
- Que por la realización o venta de un activo se obtenga un gasto o producto extraordinario cuya materialidad afecte la consistencia de las operaciones normales, que previamente hayan sido reconocidos en el Patrimonio.

3. UNIDAD MONETARIA

La Ley de Integración Monetaria, establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢ 8.75 por US\$1.00. Además, el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, y establece que todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquier otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América, y las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América.

Los registros contables del Banco Central se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo US\$ en la información financiera adjunta.

4. TENENCIAS DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG)

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a la liquidez creada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para los países miembros en proporción a sus cuotas en el Fondo Monetario. Al 31 de marzo de 2015, las tenencias ascendieron a US\$228,394,027.03 al tipo de cambio de 0.7249051 por dólar de los Estados Unidos de América, que equivalen a tenencias de 165,563,995 DEG.

5. BILLETES Y MONEDAS DE CURSO LEGAL Y EXTRANJERAS

Al 31 de marzo de 2015 el saldo de US\$72,161,100.00 está representado por billetes y monedas de diferentes denominaciones de Dólares de los Estados Unidos de América.

6. DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR

Los depósitos en el exterior al 31 de marzo de 2015 se integran de la siguiente manera:

Depósitos en cuentas especiales	US\$	5,968.22
Depósitos a la vista en dólares		<u>7,967,091.53</u>
Total	US\$	<u>7,973,059.75</u>

Al 31 de marzo de 2015, los depósitos a la vista se mantienen con las siguientes instituciones:

Banco Central de Republica Dominicana	US\$	235,492.87
Bank Of América		86,577.69
Citibank N.A. New York		7,120,859.35
The Bank of Tokyo - Mitsubishi, Ltd.		5,155.64
Wells Fargo Bank		<u>519,005.98</u>
Total	US\$	<u>7,967,091.53</u>

Los depósitos en el exterior están libres de gravamen y/o pignoración.

7. DEPÓSITOS EN ORO

Los depósitos a plazo en oro al 31 de marzo de 2015 se integran como se describe a continuación:

Depósitos de oro físico:		
Bank For International Settlements.	US\$	12,628,493.11
Depósitos a plazo en oro:		
Barklays Bank PLC.		19,863,258.00
BNP Paribas.		19,862,071.00
Standard Chartered PLC. *		<u>0.05</u>
Total	US\$	<u>52,353,822.16</u>

* El valor de US\$0.05 corresponde a aproximaciones por operaciones en Onzas Troy registradas en ese corresponsal

Al 31 de marzo de 2015, cada onza troy está valuada a precio de mercado de US\$1,187.00 dólares y las tenencias de oro ascienden a 44,106.0 onzas troy.

Durante el mes de marzo de 2015, se convirtió a Dólares de los Estados Unidos de América un total de 174,000 onzas troy, a diferentes precios de conversión. Como resultado se generó un diferencial positivo entre el precio de mercado y el valor contable de las tenencias, el cual ya se tenía registrado en el patrimonio por US\$163,819,790.00.

Los depósitos en oro están libres de gravamen y/o pignoración.

8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de marzo de 2015 los activos financieros disponibles para la venta se integran de la siguiente manera:

Administración directa

Bonos Refcorp:

Valor de costo	US\$ 5,198,531.95
Ajustes por precio de mercado	2,252,156.05
Amortizaciones	<u>19,235,198.88</u>

Total	<u>US\$ 26,685,886.88</u>
-------	---------------------------

Los fondos en administración directa están en custodia por Federal Reserve Bank N.Y

Los activos financieros disponibles para la venta están libres de gravamen y/o pignoración.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Al 31 de marzo de 2015 los activos financieros al valor razonable se integran de la siguiente manera:

Administración contratada	US\$ 476,074,381.16
Administración directa	<u>1,242,534,790.65</u>

Total	<u>US\$ 1,718,609,171.81</u>
-------	------------------------------

Los fondos en administración contratada en custodia por The Bank of New York, se detallan a continuación:

Portafolio Banco Mundial:

Valor de costo	US\$ 474,712,367.29
Ajustes por precio de mercado	199,722.72
Intereses acumulados	717,029.73
Efectivo	20,223.74
Instrumentos financieros por cobrar	22,032,711.93
Instrumentos financieros por entregar	(22,032,711.93)
Instrumentos financieros por recibir	20,004,147.96
Instrumentos financieros por pagar	(20,004,147.96)
Futuros	<u>425,037.68</u>

Total	<u>US\$ 476,074,381.16</u>
-------	----------------------------

Los fondos en administración directa se mantienen en cuentas de Custodia Global con The Bank of New York, Federal Reserve Bank N.Y. y con las Entidades Emisoras de los instrumentos financieros:

Portafolio de Liquidez:

Valor de costo	US\$1,145,380,814.99
Ajustes por precios de mercado	11,550.13
Intereses acumulados	840,481.76
Efectivo	61,967.88
Instrumentos financieros por recibir	0.01
Instrumentos financieros por pagar	(0.01)

Portafolio de Inversión:

Valor de costo	95,622,000.49
Ajustes por precios de mercado	(44,235.17)
Intereses acumulados	102,407.67
Efectivo	6,137.23
Cuenta de Margen Futuros	51,446.78

Portafolio de Fondos para Pagos Externos:

Efectivo	502,218.89
----------	------------

Total	<u>US\$1,242,534,790.65</u>
-------	-----------------------------

Para las dos modalidades de administración, el Banco Central invierte los fondos en Bonos, Notas a descuento y Papeles Comerciales. Los contratos de Futuros son utilizados solamente en los fondos de administración contratada.

Los activos financieros al valor razonable están libres de gravamen y/o pignoración.

10. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS AL VENCIMIENTO

Al 31 de marzo de 2015, las inversiones mantenidas al vencimiento se integran de la siguiente manera:

Administración contratada	US\$ 47,574,220.41
Administración directa	<u>466,707,941.85</u>
Total	<u>US\$ 514,282,162.26</u>

Los fondos en administración contratada están custodiados por The Bank of New York, se detallan a continuación:

Portafolio Banco Mundial:

Valor nominal	US\$ 47,574,000.00
Intereses acumulados	<u>220.41</u>

Total	<u>US\$ 47,574,220.41</u>
-------	---------------------------

Al 31 de marzo de 2015, los depósitos a plazo se mantienen en las instituciones siguientes:

Wells Fargo Bank	US\$ 35,000,000.00
Overseas Bank Ltd. New York	<u>12,574,000.00</u>
Total	<u>US\$ 47,574,000.00</u>

Los fondos en administración directa se mantienen en cuentas de Custodia Global con Federal Reserve Bank N.Y. y con las Entidades Emisoras de los instrumentos financieros:

Portafolio de Liquidez:

Valor nominal	US\$ 200,903,643.42
Intereses acumulados	4,171.18

Portafolio de Inversión:

Valor nominal	5,354,930.72
Intereses acumulados	126.77

Portafolio de Fondos para Pagos Externos:

Valor nominal	259,041,425.86
Intereses acumulados	1,988.55

Acciones Bladex - Clase "A"	<u>1,401,655.35</u>
-----------------------------	---------------------

Total	<u>US\$ 466,707,941.85</u>
-------	----------------------------

Para la modalidad de administración Directa, el Banco Central invierte los fondos principalmente en depósitos a plazo.

Al 31 de marzo de 2015, los depósitos a plazo se mantienen en las siguientes instituciones:

Federal Reserve Bank N.Y.	US\$ 188,300,000.00
Sumitomo Mitsui Banking Corporation.	37,000,000.00
United Overseas Bank Ltd. New York	30,000,000.00
Bank Of China Hong Kong Ltd.	45,000,000.00
Zuercher Kantonal Bank	84,000,000.00
Banco Centro Americano Integración Económica.	25,000,000.00
Banco Latin-American de Exportaciones.	25,000,000.00
United Overseas Bank Ltd. NY.	<u>31,000,000.00</u>
Total	<u>US\$ 465,300,000.00</u>

Los activos financieros mantenidos al vencimiento están libres de gravamen y/o pignoración.

11. OTROS ACTIVOS CONVERTIBLES

Los otros activos convertibles al 31 de marzo de 2015, se integran según el detalle que se muestra a continuación:

Valores en tránsito	US\$	33.78
Intereses y comisiones por recibir		2,211.24
Intereses sobre tenencias de DEG		<u>18,468.62</u>
Total	US\$	<u>20,713.64</u>

12. RESERVA DE LIQUIDEZ: TRAMO I y II

Los tramos I y II de la Reserva de Liquidez, están constituidos por depósitos a la vista a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de marzo de 2015, el Tramo I y II de la Reserva de Liquidez se integran de la siguiente manera:

Bancos:

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	US\$	62,899,098.94
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.		155,132,134.47
Banco de Fomento Agropecuario		22,082,725.23
Banco Promérica, S.A.		89,043,342.46
Scotiabank El Salvador, S.A.		147,545,406.53
Banco Agrícola, S.A.		314,190,124.99
Banco de América Central, S.A.		209,277,229.15
Banco Procredit, S.A.		22,138,146.96
Banco G&T Continental de El Salvador, S.A.		59,962,921.65
Banco Azteca El Salvador, S.A.		16,602,224.58
Banco Citibank de El Salvador, S.A.		147,984,840.39
Banco Industrial El Salvador, S.A.		<u>17,391,823.97</u>

Sub total US\$1,264,250,019.32

Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)	US\$	8,687,273.51
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L de C.V.		4,756,384.30
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V		3,384,995.29
Banco de los Trabajadores Salvadoreños		929,378.73
ACCOVI, de R.L		11,406,859.96
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.		4,512,212.96
Comédica, de R.L		14,707,214.38
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.		2,234,920.66
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.		2,031,979.51
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.		5,543,491.75
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.		<u>622,834.92</u>

Sub total 58,817,545.97

Total US\$1,323,067,565.29

13. RESERVA DE LIQUIDEZ: TRAMO III

El tramo III de la reserva de liquidez está constituido por Depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América, a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El Tramo III de la Reserva de Liquidez para el primer trimestre de 2015 se integra de la siguiente manera:

Bancos:

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	US\$ 60,948,676.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	148,668,478.00
Banco de Fomento Agropecuario	21,816,451.00
Banco Promérica, S.A.	75,797,421.00
Scotiabank El Salvador, S.A.	144,319,923.00
Banco Agrícola, S.A.	298,985,776.00
Banco de América Central, S.A.	138,808,905.00
Banco Procredit, S.A.	17,654,255.00
Banco G&T Continental de El Salvador, S.A.	39,184,727.00
Banco Azteca El Salvador, S.A.	9,095,638.00
Banco Citibank de El Salvador, S.A.	138,557,877.00
Banco Industrial El Salvador, S.A.	16,915,549.00

Sub total US\$1,110,753,676.00

Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)	US\$ 1,203,405.00
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L de C.V.	4,746,184.00
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V	3,322,372.00
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.	4,494,542.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A	2,198,041.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	1,209,508.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.	509,164.00

Sub total US\$ 17,683,216.00

Total US\$1,128,436,892.00

A partir de julio de 2014, el tramo III de la reserva de liquidez está constituido por Depósitos en US Dólares, a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

14. SOBRE COBERTURA DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA RESERVA DE LIQUIDEZ

Al 31 de marzo de 2015, la Reserva de Liquidez constituida en el Banco Central de Reserva de El Salvador asciende a la cantidad de US\$2,451,504,457.29, respaldada con activos por el valor de US\$2,620,479,943.53, lo que representa una sobre cobertura de US\$168,975,486.24, valor que además garantiza dicha reserva y otros pasivos que el Banco Central mantiene a la fecha del reporte.
